



PERMISO DE EDIFICACION

(P.E. - 5.1.4./5.1.6)

1/3

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN

PRIMERA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

040

FECHA APROBACIÓN

01/06/2021

ROL S.I.I

6659-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **109 DE FECHA 19/08/2020**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **274** de fecha **27/02/2020**
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha de fecha
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha de fecha
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para

ALTERACIÓN VIVIENDA

con una superficie proyectada total de

30,02 M2

m2 y de **01** pisos de altura, destinado a (especificar) N° de edificios, casas, galpones
ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE 9** **HABITACIONAL**
Lote N° **4** manzana **G** localidad o loteo N° **2221**
sector **URBANO** Zona **Z7-1** del Plan Seccional C. H. **ELENA CAFFARENA**
(URBANO O RURAL) COMUNAL ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).



AUTORIZACIONES A TRAVÉS DE LA WEB

(P.E. - 5.1.4/5.1.6)

3/3

APLI2 E122 Multicultural Art.124

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

TODO

PARTE

NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

SI

NO

Res. N°

Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	01
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	D-3		
PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN	\$		30,02
DERECHOS MUNICIPALES POR ALTERACIÓN	\$		5.908.178
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO	\$		59.082
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE	\$		
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$		59.082
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	620	FECHA
CONVENIO DE PAGO			FECHA

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN, ALTERACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 30,02 M2 EN 1 PISO, TIPO D-3. COMPLEMENTA A P.E. N° 974 DE FECHA 26/11/2002 Y R.D. N° 214 DE FECHA 05/12/2003 POR 30,02 M2 EN 1 PISO, DOM-IMI.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL A ALTERAR EN 1 PISO : 30,02 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 90,00 M2



DGM/PMD/GBS/Raa
Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos